





2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez.
8. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Desarrollo Municipal por la cantidad de \$11, 610,014.00 (once millones seiscientos diez mil catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

*[Firma manuscrita]*

*[Firmas manuscritas]*  
Ramiro  
Fubio



9. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento por la cantidad de \$11, 969,703.00 (once millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.
10. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por la cantidad de \$24, 943,151.00 (veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y uno pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.
11. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por la cantidad \$150, 093,414 (ciento cincuenta millones noventa y tres mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.
12. Presentación y Aprobación en su Caso del Acuerdo, relativo a que el Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de

Hoja 3 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

*[Firma]* *[Firma]*

*Rem. 112*  
*Fabiola*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, apruebe en su caso que: a) a las adquisiciones, arrendamientos y servicios que están programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b) Convocar, adjudicar y formalizar Contrato de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

13. Presentación y Aprobación en su caso del Acuerdo en el que: a).- las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que estén programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del

Hoja 4 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.



Municipio de García, Nuevo León y b).- formalizar contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León, mediante el procedimiento de contratación que conforme a derecho corresponda. Acorde al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

14. Presentación y Aprobación en su caso del Acuerdo relativo a que El Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Apruebe en su caso practicar el procedimiento de Contratación de Licitación Pública Nacional en la Modalidad Presencial conforme a las especificaciones que se encuentren en las bases de la convocatoria, para la Contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

15. Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho, consistente en el predio ubicado entre las calles

Manila-  
Eubioia

enr



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*[Handwritten signature]*

Calzada las Cumbres y la calle Britania del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 2, con una superficie total de 72.242 metros cuadrados otorgándose 14.50 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Caseta de Vigilancia por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato.

16. Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho consistente, en el predio ubicado entre las calles Inglaterra, gales e Irlanda del Norte del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 5, con una superficie total de 2,596.482 metros cuadrados otorgándose 263.67 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes: Cruz, Fabiano]*

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 6 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes]*



para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Casa Club por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato.

17. Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Responsabilidades para los Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

18. Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto de 15- quince Obras Publicas a realizarse en el Municipio de García, Nuevo León con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018 por un monto de total de \$24, 943,150.81 (veinticuatro millones

*cuiz  
Fabiola*

*A*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



novcientos cuarenta y tres mil trescientos ciento cincuenta pesos 81/100 M.N.).

19. Presentación y Aprobación en su caso, Facultar al titular de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León Licenciada Martha Patricia Hernández Franco con el objeto de coordinar el proceso de entrega- recepción en todas las unidades de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León Periodo Constitucional 2015-2018, en términos de lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

20. Asuntos Generales.

21. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

Hoja 8 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Severa Cantú Villarreal  
Folio 10

2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 130 ciento treinta la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 130 ciento treinta, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo IV.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Desarrollo Municipal

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten notes: Ramirez, Rabiola*

*Handwritten note: cmz*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*

*Handwritten signatures and initials*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

por la cantidad de \$11, 610,014.00 (once millones seiscientos diez mil catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez expone que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del Estado se dan a conocer los montos y calendarios de ministración del Fondo de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2018, a cada municipio cediendo el uso de la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda a fin de presentar al Ayuntamiento una breve explicación de las bases y fundamentos de este Fondo así como la justificación del monto asignado.

Una vez presentado el Techo Financiero del Fondo de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2018 y al no existir duda alguna de lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Desarrollo Municipal por la cantidad de \$11, 610,014.00 (once millones seiscientos diez mil catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018, recogiendo la votación la Licencianda Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado, 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Decima Segunda Regidora Emma de León González por lo cual se aprueba por la Mayoría de los miembros del Ayuntamiento, la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Desarrollo Municipal por la cantidad de \$11, 610,014.00 (once millones seiscientos diez mil catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento por la cantidad de \$11, 969,703.00 (once millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez expone que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del Estado se dan a conocer los montos y calendarios de ministración del Fondo de Ultracrecimiento, para el ejercicio fiscal 2018, a cada municipio cediendo el uso de la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda a fin de presentar al Ayuntamiento una

Hoja 10 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'Remilitar', 'Fabiola', 'cu2', and 'García'.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

breve explicación de las bases y fundamentos de este Fondo así como la justificación del monto asignado.

Una vez presentado el Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento, para el ejercicio fiscal 2018 y al no existir duda alguna de lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento por la cantidad de \$11, 969,703.00 (once millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018, recogiendo la votación la Licencianda Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado, 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Decima Segunda Regidora Emma de León González por lo cual se aprueba por la Mayoría de los miembros del Ayuntamiento, la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento por la cantidad de \$11, 969,703.00 (once millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2018. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por la cantidad de \$24, 943,151.00 (veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y uno pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciando César Adrián Valdés Martínez expone que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del Estado se dan a conocer los montos y calendarios de ministración del Fondo de Ultracrecimiento, para el ejercicio fiscal 2018, a cada municipio cediendo el uso de la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda a fin de presentar al Ayuntamiento una breve explicación de las bases y fundamentos de este Fondo así como la justificación del monto asignado.

Una vez presentado el Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento, para el ejercicio fiscal 2018 y al no existir duda alguna de lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento por la cantidad de \$11, 969,703.00 (once millones novecientos sesenta y nueve mil

Hoja 11 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*A  
CIVIL RAM. 117  
Fabiola*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

setecientos tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018, recogiendo la votación la Licencianda Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado, 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Decima Segunda Regidora Emma de León González por lo cual se aprueba por la Mayoría de los miembros del Ayuntamiento, la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Ultracrecimiento por la cantidad de \$11, 969,703.00 (once millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2018. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo primero punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por la cantidad \$150, 093,414 (ciento cincuenta millones noventa y tres mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciando César Adrián Valdés Martínez expone que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del Estado se dan a conocer los montos y calendarios de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2018, a cada municipio cediendo el uso de la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda a fin de presentar al Ayuntamiento una breve explicación de las bases y fundamentos de este Fondo así como la justificación del monto asignado.

Una vez presentado el Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2018 y al no existir duda alguna de lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por la cantidad \$150, 093,414 (ciento cincuenta millones noventa y tres mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2018, recogiendo la votación la Licencianda Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado, 13 votos a favor y 1 voto en contra de la Decima Segunda Regidora Emma de León González por lo cual se aprueba por la Mayoría de los miembros del

Hoja 12 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes: Ramiro Fabian]*

*[Handwritten note: CME]*

*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Ayuntamiento, la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) por la cantidad de \$150, 093,414 (ciento cincuenta millones noventa y tres mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.) Para el ejercicio fiscal 2018. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo segundo punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso del Acuerdo, relativo a que el Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, apruebe en su caso que: a) a las adquisiciones, arrendamientos y servicios que están programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b) Convocar, adjudicar y formalizar Contrato de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, presenta al Ayuntamiento con la asistencia del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda el presente punto de acuerdo, acto seguido y al no existir dudas o aclaraciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez somete a la votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación que el Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, apruebe en su caso que: a) a las adquisiciones, arrendamientos y servicios que están programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b) Convocar, adjudicar y formalizar Contrato de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

Hoja 13 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Handwritten notes on the right margin: "C102 Ram. Y12 Fabril 18"]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Recogiendo la votación la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal la cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento que el Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, apruebe en su caso que: a) a las adquisiciones, arrendamientos y servicios que están programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b) Convocar, adjudicar y formalizar Contrato de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

En el desarrollo del décimo tercero punto del orden del día, relativo a que: a).- las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que estén programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b).- formalizar contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León, mediante el procedimiento de contratación que conforme a derecho corresponda. Acorde al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, el cual se adjunta al presente identificado como anexo V.

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, presenta al Ayuntamiento con la asistencia del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda el presente punto de acuerdo, acto seguido y al no existir dudas o aclaraciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez somete a la votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación que a).- las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que estén programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos,

Hoja 14 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Revisado  
Fabiola*

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten initials and signatures on the right margin]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b).- formalizar contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehiculos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León, mediante el procedimiento de contratación que conforme a derecho corresponda. Acorde al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

Recogiendo la votación la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal la cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento que a).- las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que estén programados para el ejercicio presupuestal 2018, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se le adicione la Adquisición de 22- veintidós vehiculos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León y b).- formalizar contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehiculos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León, mediante el procedimiento de contratación que conforme a derecho corresponda. Acorde al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.

En el desarrollo del décimo cuarto punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso del Acuerdo relativo a que El Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Apruebe en su caso practicar el procedimiento de Contratación de Licitación Pública Nacional en la Modalidad Presencial conforme a las especificaciones que se encuentren en las bases de la convocatoria, para la Contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehiculos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, presenta al Ayuntamiento con la asistencia del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda el presente punto de acuerdo, acto seguido y al no existir dudas o aclaraciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Cesar

Hoja 15 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Handwritten notes: "Cada Num. 15 2" and "La b. 16"

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Adrián Valdés Martínez somete a la votación de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación que El Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Apruebe en su caso practicar el procedimiento de Contratación de Licitación Pública Nacional en la Modalidad Presencial conforme a las especificaciones que se encuentren en las bases de la convocatoria, para la Contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo la votación la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal la cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento que El Ayuntamiento ejerciendo las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Apruebe en su caso practicar el procedimiento de Contratación de Licitación Pública Nacional en la Modalidad Presencial conforme a las especificaciones que se encuentren en las bases de la convocatoria, para la Contratación de la Adquisición de 22- veintidós vehículos automotores nuevos, modelo 2018 con distintos equipamientos el cual se destinara a las actividades Administrativas, de Seguridad Pública y de Protección Civil del Municipio de García, Nuevo León.

En el desarrollo del décimo quinto punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho, consistente en el predio ubicado entre las calles Calzada las Cumbres y la calle Britania del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 2, con una superficie total de 72.242 metros cuadrados otorgándose 14.50 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Caseta de Vigilancia por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato.

Acto seguido el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez Presidente Municipal en uso de la voz, da lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Patrimonio

Hoja 16 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001.  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Cruz Ramirez' and 'Fabio'.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

el cual se adjunta a la presente acta identificado como anexo VI, al no existir dudas o aclaraciones al respecto somete a votación del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho, consistente en el predio ubicado entre las calles Calzada las Cumbres y la calle Britania del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 2, con una superficie total de 72.242 metros cuadrados otorgándose 14.50 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Caseta de Vigilancia por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato.

Acto seguido recoge la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho, consistente en el predio ubicado entre las calles Calzada las Cumbres y la calle Britania del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 2, con una superficie total de 72.242 metros cuadrados otorgándose 14.50 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Caseta de Vigilancia por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato, se da por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo sexto punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho consistente, en el predio ubicado entre las calles Inglaterra, gales e Irlanda del Norte del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 5, con una superficie total de 2,596.482 metros cuadrados otorgándose 263.67 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Casa Club por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato.

Acto seguido el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez Presidente Municipal en uso de la voz, da lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Patrimonio el cual se adjunta a la presente acta identificado como anexo VII, al no existir dudas o aclaraciones al respecto somete a votación del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho consistente, en el predio ubicado entre las calles Inglaterra, gales e Irlanda del Norte del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 5, con una superficie total de 2,596.482 metros cuadrados otorgándose 263.67 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Casa Club por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato.

Acto seguido recoge la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha diecisiete de abril de dos mil dieciocho consistente, en el predio ubicado entre las calles Inglaterra, gales e Irlanda del Norte del fraccionamiento Dominio Cumbres Sector Britania, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Dominio Cumbres Sector Britania, como Área Municipal 5, con una superficie total de 2,596.482 metros cuadrados otorgándose 263.67 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor de la empresa PC CAD S.A. de C.V. por el cual se obliga a cargo y cuenta la construcción, administración y/u operación y mantenimiento de una Casa Club por un término de 2-dos años a partir de la fecha de firma del presente contrato, se da por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo séptimo punto del orden del día, relativo a Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar

Hoja 18 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*Cesar Valdés Martínez*  
*Severa Cantú Villarreal*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*A*  
*Num. 131*  
*Fabiola*

*1102*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Accep*

en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Responsabilidades para los Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

Acto seguido y al no existir dudas del acuerdo por parte del pleno del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación el Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, respecto de los 02 dos reglamentos antes mencionados.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento de los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.-** Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Responsabilidades para los Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal y al Síndico Segundo del Ayuntamiento Israel Ibarra Mancilla, para suscribir la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma de los 02 dos reglamentos referidos en el acuerdo primero.

*Hoja 19 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.*

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*1  
C102 Rom. Y17  
Feb 10 18*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

**TERCERO.-** Disponer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma de los 02 dos reglamentos referidos en el acuerdo primero.

**CUARTO.-** Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal para que gestione la publicación de la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma de los 02 dos reglamentos referidos en el acuerdo primero.

En el desarrollo del décimo octavo punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto de 15- quince Obras Publicas a realizarse en el Municipio de García, Nuevo León con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018 por un monto de total de \$24, 943,150.81 (veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ciento cincuenta pesos 81/100 M.N.).

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, presenta el proyecto de 15- quince Obras Publicas a realizarse en el Municipio de García, Nuevo León con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018 por un monto de total de \$24, 943,150.81 (veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ciento cincuenta pesos 81/100 M.N.). desarrolladas de la siguiente manera:

OBRA PUBLICA Y UBICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSION	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
1. RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO	ML	425	\$ 851,560.47	240

Memoria Publica  
0202

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

2.	RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO	ML	425	\$620,000.00	240
3.	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO	ML	380	\$ 800,000.00	240
4.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE RIO PESQUERIA COL. AVANCE POPULAR	M2	1025.0	\$ 1,100,000.00	65
5.	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN COL. AVANCE POPULAR	M2	1000	\$ 600,000.00	500
6.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RIO PESQUERIA COL. AVANCE POPULAR	LUMINARIAS	8	\$ 341,515.6	65
7.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA COL. VALLES DEL MIRADOR	LUMINARIAS	22	\$1,300,528.64	320
8.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DALIA DE LA COL. BUGAMBILIAS	LUMINARIAS	12	\$556,554.95	300

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 21 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Namitas  
Fabio 10

CVU2

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

9.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ELOTE DE LA COL. LOS NOGALES	LUMINARIAS	7	\$383,057.80	240
10.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE CIPRES COL. LOS NOGALES	LUMINARIAS	6	\$249,026.37	100
11.	CONSTRUCCION DE TECHOS EN COL. RENACIMIENTO	M2	700	\$1,498,952.00	80
12.	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE COL. NUEVO AMANECER	ML	490	\$7,419,797.45	225
13.	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CALLE PUEBLO EN LUCHA COL. NUEVO AMANECER	ML	245	\$3,425,000.00	225
14.	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD PARAJE SAN JOSE EN COL. PARAJE SAN JOSE	M2	180	\$3,350,000.00	400
15.	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD PARAJE SAN JOSE	M2	180	\$1,200,000.00	400

SUMA TOTAL DE INVERSION EN OBRAS: \$23,695,993.27

PRODIM 2% DEL RECURSO: \$498,863.02

GASTOS INDIRECTOS 3% DEL RECURSO: \$748,294.52

Hoja 22 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Bld. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Mur  
Mamirez  
Fabio

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



DANDO UN MONTO TOTAL DE \$24, 943,150.81

Acto seguido y al no existir comentarios, aclaraciones o dudas por parte del pleno del ayuntamiento, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez somete a votación aprobar 15- quince Obras Publicas a realizarse en el Municipio de García, Nuevo León con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018 por un monto de total de \$24, 943,150.81 (veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos ciento cincuenta pesos 81/100 M.N.). en la siguiente manera:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

OBRA PUBLICA Y UBICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSION	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
1. RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO	ML	425	\$ 851,560.47	240
2. RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO	ML	425	\$620,000.00	240
3. CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN CALLE NUEVA ESPERANZA COL. RENACIMIENTO	ML	380	\$ 800,000.00	240
4. CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE RIO PESQUERIA COL. AVANCE POPULAR	M2	1025.0	\$ 1,100,000.00	65

1102 Muniriz Rubio

Hoja 23 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

5.	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN COL. AVANCE POPULAR	M2	1000	\$ 600,000.00	500
6.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RIO PESQUERIA COL. AVANCE POPULAR	LUMINARIAS	8	\$ 341,515.6	65
7.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA COL. VALLES DEL MIRADOR	LUMINARIAS	22	\$1,300,528.64	320
8.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DALIA DE LA COL. BUGAMBILIAS	LUMINARIAS	12	\$556,554.95	300
9.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ELOTE DE LA COL. LOS NOGALES	LUMINARIAS	7	\$383,057.80	240
10.	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE CIPRES COL. LOS NOGALES	LUMINARIAS	6	\$249,026.37	100
11.	CONSTRUCCION DE TECHOS EN COL. RENACIMIENTO	M2	700	\$1,498,952.00	80
12.	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE	ML	490	\$7,419,797.45	225

Hoja 24 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Raniero  
Fabiola

*[Handwritten signature]*  
C102



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

COL. NUEVO AMANECER

- 13. CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CALLE PUEBLO EN LUCHA COL. NUEVO AMANECER
- 14. CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD PARAJE SAN JOSE EN COL. PARAJE SAN JOSE
- 15. EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD PARAJE SAN JOSE

ML	245	\$3,425,000.00	225
M2	180	\$3,350,000.00	400
M2	180	\$1,200,000.00	400

SUMA TOTAL DE INVERSION EN OBRAS: \$23, 695,993.27

PRODIM 2% DEL RECURSO: \$498,863.02

GASTOS INDIRECTOS 3% DEL RECURSO: \$748,294.52

**DANDO UN MONTO TOTAL DE \$24, 943,150.81**

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; aprobándose por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento, dándose por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo noveno punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su caso, Facultar al titular de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León Licenciada Martha Patricia Hernández Franco con el objeto de coordinar el proceso de entrega- recepción en todas las unidades de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León Periodo Constitucional 2015-2018, en términos de lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Hoja 25 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top left: *Acera*  
 - Middle left: *Spina*  
 - Bottom left: *[Signature]*  
 - Bottom center: *[Signature]*  
 - Bottom right: *[Signature]*  
 - Far right: *[Signature]*

*Handwritten notes:*  
C102  
Man, 122  
Fabiola



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Acto continuo y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, al no existir comentarios o dudas por parte del pleno del ayuntamiento somete a votación de los miembros del ayuntamiento para su aprobación en su caso Facultar al titular de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León Licenciada Martha Patricia Hernández Franco con el objeto de coordinar el proceso de entrega- recepción en todas las unidades de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León Periodo Constitucional 2015-2018, en términos de lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento el Facultar al titular de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León Licenciada Martha Patricia Hernández Franco con el objeto de coordinar el proceso de entrega- recepción en todas las unidades de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León Periodo Constitucional 2015-2018, en términos de lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del vigésimo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez declara abierto el uso de la voz al pleno del Ayuntamiento.

Acto seguido la Décima Primera Regidora Rebeca Robles Ramírez solicita el uso de la voz el cual le es concedido comentando que un tramo de la carretera que conecta con la Avenida López Mateos hacia el municipio de Santa Catarina, el cual pertenece al municipio de García, Nuevo León está en muy pésimas condiciones manifestando que en varias ocasiones le ha externado esta situación al Secretario de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León esperando que este tramo sea incluido dentro de las obras públicas del municipio en el futuro.

Acto continuo comenta el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez que efectivamente le hará de su conocimiento de este comentario al Secretario de Obras Públicas e investigara si ese tramo que menciona pertenece al Municipio de García o al Municipio de Santa Catarina más aún si la carretera es municipal, estatal o federal según sea el caso.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El

Hoja 26 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the words "Norma" and "FABRIC".

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día 20 veinte de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR**

**ANA LAURA HERNÁNDEZ  
GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA**

**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR**

**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA**

**HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR**

CRUZ  
Ramírez  
Fabio

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA**

*Hoja 27 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.*



HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA  
REYNA  
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA

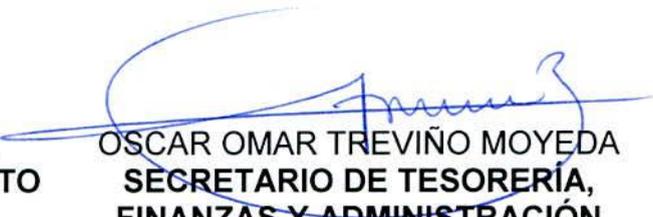
ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Hoja 28 de 29 Del Acta 131 de fecha 20 de Abril del 2018.*



  
SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018